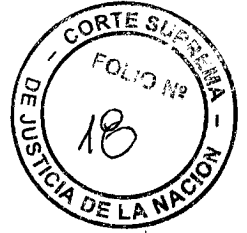




*Centro de Asistencia Judicial Federal*  
*Oficina de Servicios Auxiliares*



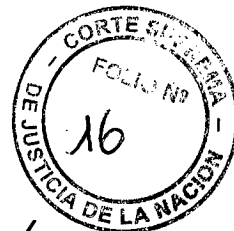
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020.

**AL DIRECTOR GENERAL A CARGO**  
**DE LA DIRECCIÓN DE DESPACHO DE LA**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**Sr. José Carlos Abranchi**  
**SU DESPACHO.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Director General a cargo de la Oficina de Servicios Auxiliares, a fin de solicitarle se sirva poner en conocimiento - mediante correo electrónico- a todas las Cámaras Federales y Nacionales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, la decisión de prórroga para la Dirección General de Notificaciones del protocolo por la Pandemia COVID-19, vigente hasta el día 31 de marzo del 2021.

Saludo a Ud. muy atentamente.

~~MARCELO GUSTAVO VALENTE~~  
Director General  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



## Centro de Asistencia Judicial Federal

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020

Sr. Director General de la  
Oficina de Servicios Auxiliares del  
Centro de Asistencia Judicial Federal  
Lic. Marcelo Valente  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la solicitud de prórroga del protocolo de funcionamiento de la Dirección General de Notificaciones, de conformidad con la delegación efectuada por el Alto Tribunal mediante Acordada 31/2020.

En atención a que la situación epidemiológica actual resulta incierta, y manteniendo como premisa principal resguardar la salud tanto de los Oficiales Notificadores y de los empleados administrativos intervinientes como de los destinatarios de esos documentos, se estima conveniente mantener los mismos esquemas operativos y la vigencia del mencionado protocolo hasta el 31 de marzo de 2021.

Saludo a Ud. con las expresiones de mi mayor consideración.

**Pablo M. Lamounan**  
Director  
Centro de Asistencia Judicial Federal



*Centro de Asistencia Judicial Federal*  
*Oficina de Servicios Auxiliares*



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020.

**AL SR. SECRETARIO LETRADO A CARGO DEL  
CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL**

**Dr. Pablo M. Lamounan**

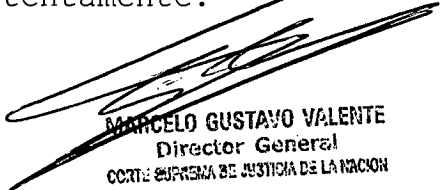
**SU DESPACHO.**

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario Letrado, en mi carácter de Director General a cargo de la Oficina de Servicios Auxiliares, a fin de elevar a su consideración la prórroga del Protocolo para la Dirección General de Notificaciones, cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre del corriente año.

Al respecto, teniendo en cuenta la incertidumbre por la Pandemia actual y que al regreso de la Feria Judicial de Enero 2021 tendremos que implementar medidas en base a la situación del momento, es intención del suscripto tener los mismos esquemas operativos que están vigentes en la actualidad.

La propuesta de continuidad del protocolo, se recomienda extenderla hasta el día 31 de marzo de 2021.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario Letrado muy atentamente.

  
MARCELO GUSTAVO VALENTE  
Director General  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION